

DIARIO DE PALMA.

MARTES 3 DE ENERO.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

PALMA..... 10 rs.
MAHON é IBIZA, franco.. 12 id.
Cada número suelto..... 1 sueldo.

Sale el sol á 7 h. 17 ms. y se pone á 4 h. 45 ms.
Sale la luna á 00 h. 00 ms. de la noche y se pone á 12 h. 15 ms. de la mañana.
Un reloj arreglado al tiempo medio debe señalar á medio dia
12 h. 5 ms.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALMA... Librería de D. F. Guasp.
MAHON... D. Matías Mascaró.
IBIZA..... D. Joaquín Cirer y Miramont.

Seccion política.

PRESUPUESTOS.

Ya pareció al fin. El presupuesto para 1854 no es un secreto para la nacion, ni lo es tampoco el aumento de muchos millones que sobre el presupuesto actual han de importar, segun el señor Domenech, los gastos del Estado en el año de gracia que ha comenzado ya.

A decir verdad, de un gabinete que, si mal no recordamos, no se ha puesto todavía en boca la palabra *economías*, no esperábamos gran rebaja en el presupuesto de gastos; pero no nos prometíamos tampoco un aumento, y un aumento como el que acabamos de insinuar. Independientes de la política, hay dos sendas por las que debe marchar todo gobierno, pues sea cual fuere la forma y la situacion de este, la *moralidad* y la *economía* no deben jamás perderse de vista so pena de crear serios conflictos en la administracion del país. En épocas de tranquilidad, como las que felizmente atravesamos, el gobierno debe concentrar su accion y sus esfuerzos en los cuidados domésticos, digámoslo así, de la nacion, y ese desvelo debe ser mayor, si á consecuencia de fenecidos disturbios ó de administraciones desastrosas, existe en la hacienda pública un muy sensible desequilibrio. Si anda desconcertada la hacienda pública de España, dígalo el incesante aumento de la deuda, dígalo el movimiento continuo de ministros, díganlo los créditos y suplementos de crédito que con excesiva frecuencia se cargan á diferentes capítulos del presupuesto; dígalo el pensamiento de añadir nuevo papel al mucho papel que bajo diferentes títulos circula; dígalo en fin todo cuanto dice relacion con nuestra hacienda, porque todo ello nos hace concebir una idea triste, muy triste, del estado actual y del porvenir que espera á las rentas públicas de España.

No hemos entrado nunca en el bufete de un ministro; desconocemos por lo tanto como se confeccionan allá los presupuestos. Si supiéramos que nuestra voz ha de ser oída, si supiéramos que nuestras razones han de hacer fuerza en el ánimo de los ministros y que nuestros deseos han de hallar eco en su corazón, como en sus intenciones ha de encontrar indudablemente simpatías nuestro patriotismo, levantaríamos con respeto la frente, y en nuestra pequeñez osáramos dar una leccion al ministerio actual y á los futuros.

O mucho nos engañamos, ó al presuponer las cuentas del Estado se equivoca el verdadero método que debiera seguirse. Calcúlase ante todo el presupuesto de gastos, y para estos se tiene en cuenta la lujosa y ramificada administracion del país; consígnase despues el presupuesto de ingresos, y para ellos se atiende á la nacion. Y el resultado es el que naturalmente debe ser, la desproporcion entre ambos presupuestos, un aumento de gastos que empeora la hacienda pública, y un gravámen para la privada. Que se cambie de sistema; piéncese especialmente en la nacion cuando se calculan los gastos, y subordinense á los ingresos las exigencias de la administracion. ¿Qué sucederá entonces?

Cuando se conozca lo que tan fácil es conocer, el excesivo aumento de impuestos con que cargan los contribuyentes; cuando se vea lo que está al alcance de un míope, la desproporcionada cifra á que ascienden los forzosos réditos de la propiedad, de la industria y del comercio, entonces se comprenderá tal vez, que lejos de agravarlas debiéranse rebajar las cargas que pesan sobre el pueblo; entonces se verá tal vez que la situacion vigente pudiera sostenerse tan solo como estado excepcional, como un esfuerzo hecho por la nacion para desquitarse ó reducir al ménos las cargas que la abruma, y se verá tambien que ese esfuerzo no debe continuar, porque con el errado sistema administrativo que se sigue, ese esfuerzo induce á otros esfuerzos, y un aumento puede determinar nuevos y mas desproporcionados aumentos.

Ante un cuadro tan verídico como triste, el gobierno debiera descentralizar, debiera cercenar gastos para hacer mas llevaderos los impuestos. Esta no es cuestion de partido, no es cuestion de sistema: es una idea vital para la riqueza pública; es un deber de moralidad y economía para el gobierno.

Nunca se borraré de nuestra memoria la contestacion que en otra legislatura obtuvo un diputado que reclamaba contra el crecido aumento de las contribuciones: se le hizo ver la proporcion que en Inglaterra y otras naciones guardaban con la riqueza sus respectivos impuestos, y se dedujo como innegable consecuencia, que la cifra de nuestras contribuciones representaba lo que debia.

No se estrañe que este modo de calcular y apreciar los sacrificios de los contribuyentes, lo creamos comun á la mayor parte de nuestros hombres políticos, pues en nada obstante la divergencia de opiniones que de algun tiempo á esta parte han figurado en el poder, nunca he-

mos oído una palabra de consuelo para el pueblo, nunca se ha pensado decidida y eficazmente, como se requeria y se requiere, en la disminucion de los impuestos.

Y no se pensará, porque es imposible pensar en ello por las razones que hemos repetido mil veces, y que desgraciadamente tememos tener que reproducir mil veces todavía.

Desengañarse; nuestro siglo es el siglo del fausto y del lucimiento, y los individuos hacen gala de desusado brillo, y las casas ostentan opulencia, y las naciones despliegan des acostumbrada grandeza. Desengañarse, tamaño proceder ha de determinar en las naciones los mismos resultados que produce en los individuos y en las familias.

No es esto todo: pocos y de insignificante importancia son los asuntos que no se sujetan ahora á formacion de expediente y á una tramitacion complicada; y este trabajo administrativo comun á todos los pueblos, reclama oficinas en todas partes, y esas oficinas requieren muchos empleados, y ese aumento de empleados importa muchos gastos, y esos gastos pesan sobre el pueblo, y deben abonarlos los contribuyentes.

Pensar por consiguiente que con la centralizacion administrativa puedan realizarse muchas economías, es soñar en un imposible, pues todos los proyectos que se formen para proporcionar á los contribuyentes beneficios importantes y duraderos, mientras no se cambie de sistema administrativo, serán castillos en el aire.

Eso no obstante no creemos justificado el aumento que en el presupuesto de 1854 acaba de introducir el actual ministro de hacienda don Jacinto Félix Domenech. Por costosa que sea la actual administracion, no dejará de ser susceptible de economías, ni concebimos por que razones pueda serle indispensable el plus de 63 y pico de millones. Si así es por desgracia, si el celo con que el señor Domenech habrá estudiado la actual situacion, rentística de España le ha convencido de que no hay otro medio de arreglarla que con el citado aumento en el presupuesto de gastos, con la emision de 800 millones en títulos de la deuda, y con otros créditos de importancia suma, francamente, nuestro corazón se desalienta, y no puede ménos que augurar un triste porvenir á nuestra hacienda pública y privada. Con mayor conviccion que ántes repetiremos en este caso, que la centralizacion administrativa debe desaparecer de nuestro suelo, pues esta es la única medida que puede hacer inútiles algunas oficinas, que puede ahorrar trabajo á todas ellas, y dis-

minuyendo el número de empleados puede reprimir muchas ambiciones, evitando para siempre que nuevas y continuas nóminas figuren á la vez en las clases activas y en las pasivas. Esta es la única medida que puede traer á la administracion verdaderas economías en beneficio del pueblo y para mayor prosperidad de la nacion.—M. R.

Seccion literaria.

Goethe.

Se leen en la *Gaceta de Augsburgo* los siguientes pormenores acerca del origen del famoso poeta alemán Goethe.

«El bisabuelo de Goethe, Juan Cristian Goethe, vivió en Artera á mediados del siglo XVII, en el condado de Mansfeld, donde ejerció el oficio de herrador. Uno de sus hijos, Federico Jorge, nacido en el dia 7 de setiembre de 1657, aprendió allí el oficio de sastre, pasó muchos años en Francia, y vino luego á parar á Francfort-sur-Marin, donde se casó el 12 de abril de 1687 con Ana Isabel, hija de un maestro sastre de esta ciudad, llamado Sebastian Sutz, y fué igualmente recibido de maestro. Su muger habia ya muerto en 1700, dejándole padre de muchos hijos. Se mantuvo viudo durante algun tiempo, hasta que el 4 de mayo de 1705 se casó en segundas nupcias con la viuda Cornelia Sehelborn, hija del maestro sastre Jorge Walter, la cual, habiendo heredado de su marido, muerto el 16 de setiembre de 1704, la posada de Weindenof tomó la direccion de este establecimiento su segundo esposo.

A consecuencia de una feliz union de 25 años, le hizo padre de muchos hijos, á los que, visto el estado floreciente de sus negocios, pudo dar una educacion esmerada. Federico Jorge murió á la edad de 75 años el 13 de febrero de 1750; su segunda esposa murió el 7 de marzo de 1754. De su union nació el 31 de julio de 1710 Juan Gaspar Goethe, padre del poeta. Como este mostraba las mas felices disposiciones, fué destinado á las ciencias: obtuvo, concluidos sus estudios, el grado de doctor, y vivió en su ciudad natal en clase de residente imperial y de consejero, cargos á que le llamaron sus distinguidos conocimientos y la actividad que tenia en los negocios. A la edad de 38 años, es decir, el año de 1748, casó con Catalina Isabel Textor, jóven de 17 años é hija del preboste de la ciudad y consejero imperial, Textor, á cuya casa le llevaban muchas veces sus asuntos. El 28 de agosto de 1740, nació, en fin, Juan

Wolfgang Goethe, nuestro gran poeta, siendo el primer fruto de este matrimonio. El padre de Goethe, despues de 34 años de una union feliz, murió el 27 de mayo de 1782 á la edad de 72 años; su madre llegó á la edad de 77 años, y murió el 13 de setiembre de 1808.

Y van tres.

Pica ya en historia la cuestion de las prohibiciones que en el vecino reino de Francia están sufriendo las producciones dramáticas del célebre Dumas. Con este motivo le ha dirigido el director del teatro frances la siguiente carta que tomamos de un periódico:

Mi querido Dumas: Vuestra segunda comedia ha sido prohibida como la anterior por la junta de censura. No me atreveré á aconsejaros que escribais la tercera. Se está ensayando en estos dias el *Rómulo*. Venid á asistir á los últimos ensayos.—Vuestro—Houssaye.—Lúnes 5 de diciembre.

Hé aquí la respuesta del autor de *Antony*:

Mi querido director: Aprecio toda la delicadeza que os hace como director, y sobre todo como amigo, vacilar en darme el consejo de hacer una tercera comedia para el teatro frances.

Pero he formado el propósito, si se prohibia mi segunda pieza, de hacer otra tercera, y tengo por costumbre el cumplir mis palabras, sobre todo las que me doy á mí mismo.

Tened pues la bondad de señalarme hora para leer una comedia en cinco actos el sábado 17 del corriente.

Solo que como no me atrevo á meterme en las juventudes de reyes, bajo un escalon y paso á la juventud de los cortesanos.

Esta se llamará *La juventud de Lauzun*.

Excusado es decir que, no queriendo arruinarnos, me compondré de modo que podais serviros de los trajes y las decoraciones de *La juventud de Luis XIV*.

Lo que os digo es que, si prohiben esta tercera pieza, como las otras dos, no tomo mas compromiso ni con el público ni conmigo.

Espero no obstante que no suceda así; el número tres agrada á los dioses de la antigüedad, dice el proverbio latino.

Espero que suceda lo mismo á los dioses modernos.

Vuestro, Alejandro Dumas.

P. D. Si estoy en disposicion antes del sábado procuraré avisároslo.

Espero que no dirán que he traído esta de Bruselas.

La señora D^a Gertrúdis Gomez de Avellaneda ha concluido su magnífica tragedia oriental, *Baltasar*, obra de estudio y de arte, que debe ser considerada como la produccion maestra de la célebre poetisa. Desgraciadamente, y por motivos particulares, no se pondrá por ahora en escena; pero se leerá una de estas noches en una reunion literaria.

Tambien está á punto de concluir la aplaudida escritora un drama de grande efecto, titulado *La Sonámbula*, que se ejecutará en el teatro del Príncipe.

En el teatro del Príncipe se están ensayando para las funciones de

Navidad dos comedias nuevas, para tarde y noche: la una es original del señor Eguilaz, titulada *Una broma de Quevedo*, y la otra se titula *Un soldado distinguido*, arreglada por el señor Navarrete, y en el de Lope de Vega una comedia en tres actos y en verso, original de D. Luis Mariano de Larra, que se titula *Una noche de verano*.

En el mismo se ha representado la bellísima tragedia del señor Tamayo, titulada *Virginia*, la cual obtuvo uno de los mas grandes y legítimos triunfos que se han visto en nuestros teatros. Todo contribuyó á él, la obra, su desempeño y el aparato escénico. La entrada fué, por muchas noches, un lleno completo. Hablaremos mas detenidamente de esta notabilísima funcion.

El 27 de noviembre falleció casi repentinamente en Dessau en el ducado de Anhalt Dessau en Alemania, el célebre compositor Federico Schneider, á la edad de 67 años. Fué sucesivamente organista de la iglesia de la universidad de Leipsik y director de orquesta del teatro de la misma ciudad y del teatro real de la ópera alemana en Dresde. En 1843 le nombró el duque de Anhalt-Dessau su maestro de capilla, cargo que ha desempeñado hasta su muerte.

Las composiciones publicadas por Mr. Schneider ascienden á 232; entre las que se cuentan varias sinfonías, un *Requiem* y tres oratorios, el *Diluvio*, el *Paraiso perdido*, y el *Juicio final*, que gozan de gran celebridad. Mr. Schneider era uno de los mejores contrapuntistas modernos de Alemania y se le deben tambien algunas obras teóricas sobre la música.

El distinguido pintor don José Mendez, á quien S. M. ha confiado los ocho cuadros que principalmente formarán con un calvario de escultura el retablo mayor de San Gerónimo, y cuyos bocetos, ya terminados, agradan infinito á cuantas personas visitan el estudio de tan apreciable artista, está encargado igualmente por S. M., de pintar un gran cuadro que represente la gloriosa batalla de las Navas. A fin de que el éxito de este importante cuadro sea cual corresponde, el señor Mendez ha empleado años enteros en hacer estudios y en adquirir datos sobre trages, y al presente se halla reconociendo el sitio en que se dió aquella gran batalla.

Dicha pintura se colocará en la cámara del *Cuarto real* de San Gerónimo.

Prensa británica.

El número de los periódicos que salieron de las prensas británicas en el año pasado es de ochenta millones; de esta totalidad se repartieron en Inglaterra sesenta y cinco millones y medio. En Escocia siete millones y medio, y en Irlanda seis millones y medio. De la porcion referente á Inglaterra, cuarenta y siete millones y medio se distribuyeron en la ciudad de Lóndres. Estos datos son exactísimos, pues como por la ley inglesa cada número de un periódico que se imprime paga de contribucion un dinero, por los estados oficiales se sabe con certeza aquel resultado.

Palma

2 DE ENERO.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de día para mañana el teniente coronel graduado D. Luis Planas y Nadal, capitán del escuadron Cazadores de Mallorca.

Parada, hospital y provisiones, el regimiento infantería de Isabel II.

El teniente coronel sargento mayor—Fabian Aznares.

Boletin religioso.

Santos del dia.

SAN DANIEL, Y SAN ANTERO, PAPA Y MÁRTIR.

Fué san Daniel didcono de San Prosdocimo, primer obispo de Padua; admitido Daniel en el número de los levitas, predicaba públicamente la santa doctrina de Jesucristo, cuando durante la persecucion de Marco Aurelio fué preso por orden del prefecto de la ciudad, el cual viendo su incontrastable firmeza mandó ponerle en el tormento, entregando en el su alma á Dios por los años de 168, siendo glorificada su muerte por infinidad de prodigios.

San Antero subió al solio pontificio por muerte de san Ponciano en el año 255; y entre otros decretos acordó el de que pudiesen ser trasladados los obispos de una á otra iglesia, siempre que hubiese de resultar de ello una grande utilidad. Animado del primitivo celo predicaba y confortaba á todos; y en odio de la fe de Cristo, terminó en la Via-Appia de Roma su vida entre los mas horribles tormentos imperando Julio Maximino, siendo despues su cuerpo honoríficamente sepultado en el cementerio de San Calixto.

ANUNCIOS OFICIALES.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE LAS ISLAS BALEARES.

Seccion de Hacienda.—En el dia de hoy ha principiado don Miguel Salvá y Cardell á desempeñar el cargo de comisionado gefe de la sucursal de la Caja general de Depósitos, establecida en esta capital, para que fué nombrado por real orden de 19 de octubre del año próximo pasado 1855. Esta oficina, de la cual es inspector interventor el señor don Luis de Loma y Corradi, tiene su despacho en la calle y casa del *Sindicat*, manz. 109, núm. 61, y estará abierta para el servicio del público todos los dias no festivos desde las nueve hasta la una de la mañana.

La sucursal está bajo la vigilancia de este gobierno y de una comision compuesta del vicepresidente del consejo provincial, del Esmo. señor marques de Bellpuig y del señor conde de San Simon, propietarios mayores contribuyentes, del Sr. D. Guillermo Dezcallar Pro. canónigo y arcediano de esta santa Iglesia, del señor juez de Hacienda, que lo es de primera instancia de esta capital, y de D. Gregorio Oliver y D. Miguel Estade y Sabater, comerciantes.

Todo lo cual se hace público por medio de este anuncio para que llegue á noticia de todas las personas á quienes convenga.—Palma 1.º de enero de 1854.—Felipe Puigdorffila.

Boletin

COMERCIAL Y MARÍTIMO.



ADUANA DE PALMA.

Nota de los buques que han presentado sus registros en el dia de la fecha.

Laud Rosario, su patron Antonio Bosch, de Andraitx, con jabon.

Pailebot Concepcion, su patron Pedro Oliver, de Cartagena, con cebada.

Laud Monte Carmelo, su patron Miguel Oliver, de Málaga, con licores.

Javeque Cuatro Amigos, su patron Sebastian Picó, de Ciudadela, con habas.

Palma 2 de enero de 1854.—El Administrador—Perez.

CAPITANIA DEL PUERTO DE PALMA.

EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Dia 31.

Para Barcelona vapor Barcelones, cap. Medinas, con 64 pas., géneros y balija.

Para la Habana polacra goleta Carmen, de 105 ton., cap. D. Pablo Crespi, con 11 pas., frutos y efectos del pais.

Para Valencia laud María, de 55 ton., patron Miguel Bauzá, con 52 pas., cacao y efectos.

Para Blanes laud San Estévan de 29 ton., pat. Ramon Martí, con vino, aguardiente y efectos.

Para Barcelona laud San José, de 38 ton., pat. Miguel Sitjes, con un pas., algarrobas y efectos.

Para Argel laud San Antonio, de 22 ton., pat. José Martí, con habichuelas y efectos.

Mercado de PALMA.

(31 DE DICIEMBRE).

PRECIOS CORRIENTES de los artículos de consumo que á continuacion se espresan.

Table with columns: MEDIDA Y PESO MA-LORQUIN., MEDIDA, PRECIO MENOR, PRECIO MAYOR. Lists various goods like Candeal xexa, Trigo, Cebada, Habas, etc.

AVISOS

Sirvientes.

Una señora sola desea para su servicio una doncella que desempeñe bien los quehaceres domésticos, y de acreditada conducta moral y religiosa, pues teniendo estas circunstancias será tratada mas bien como compañera que como sirvienta; y ademas de la paga mensual, serán recompensados sus buenos servicios con una pension vitalicia si estuviere sirviendo á la misma señora al tiempo de su fallecimiento. En la libreria de esta imprenta darán razon.

LA TUTELAR.

Se avisa á los suscritores que en poder del banquero de esta compañía se hallan los recibos de anualidades pagaderos el 31 del corriente mes de diciembre, esperando se apresurará á recoger y pagar sus respectivos recibos, alentados del estraordinario progreso que de cada dia se nota, llegando su capital á la sorprendente suma de 66 millones de reales.

IMPRENTA DE D. FELIPE GUASP EDITOR RESPONSABLE.